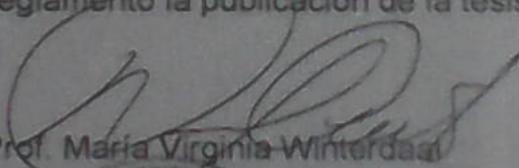


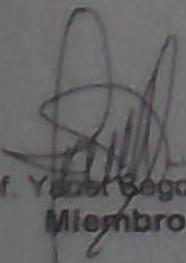


VEREDICTO

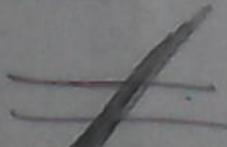
Quienes suscriben, integrantes del jurado nombrado por el Consejo de la Escuela de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, en su Sesión Ordinaria N° 5-2007 del día 11-07-2007, con la finalidad de discutir y emitir veredicto acerca de la Tesis de Grado, titulada: "11 de Marzo de 2004 un Acto Terrorista", que en cumplimiento de los Arts. 1 y 5 del Reglamento de Tesis de Grado de la Escuela de Criminología presentó el Br. **DESEO LUNA, ORESTE** titular de la cédula de identidad V-14.917.797 como requisito para la obtención del título de **CRIMINÓLOGO**, declaramos y hacemos constar que **PRIMERO:** El día 17 de Septiembre de 2007, siendo las 5.00 p.m., conjuntamente con el mencionado bachiller y en presencia de estudiantes y profesores de la Escuela, nos reunimos en el aula 3 de la Escuela de Criminología, lugar donde se llevó a cabo en acto público la defensa o sustentación de dicha tesis por parte del Br. **DESEO. SEGUNDO:** El Br. **DESEO**, expuso los puntos básicos, relevantes y fundamentales de la Tesis, así como también escuchó y respondió a los planteamientos y preguntas hechas por los miembros del Jurado. **TERCERO:** Una vez concluida la exposición y defensa de la Tesis el Jurado se retiró a deliberar y de conformidad con los Arts. 11 y 12 del mencionado Reglamento, acordó darle la **APROBACIÓN** con la calificación de **DIECINUEVE (19) PUNTOS**, recomendando a tenor del Art. 13 del mismo reglamento la publicación de la tesis aprobada.


Prof. María Virginia Winterdaal

Tutora


Prof. Yajaira Segovia
Miembro




Prof. Beddy Crespo
Miembro

BMP/Nelly G.